MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 497
SANTA FE, 09 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000709/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, en el cual obran antecedentes de la Resolución del Fiscal General Nro. 489 de fecha 03 de Noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 489/22, de fecha 03 de noviembre de 2022, se aprobó la Licitación Pública Nro. 15/2022 y se adjudicó la construcción y provisión de armeros metálicos para guarda de armas con destino a la Sala de Efectos de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sita en calle Lucas Funas 1671 de la ciudad de Reconquista, por un total de PESOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 13.480.372,85), a la firma IDEA S.A., CUIT 30-70765670-7, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado;

Que, se ha advertido una diferencia en el importe del pago anticipado autorizado en el artículo 3 de la mencionada resolución;

Que, tal diferencia se debe a un error involuntario en el cálculo de dicho anticipo, siendo el importe correcto PESOS CUATRO

MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($4.044.111,86);

Que, por lo expresado anteriormente, corresponde la rectificación de la Resolución Nro. 489/2022.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifiquese el Artículo 3° de la Resolución Nro. 489, de fecha 03 de noviembre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**Artículo 3º:** Autorícese el pago por anticipado del 30% (treinta por ciento) del total adjudicado, equivalente a PESOS CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($4.044.111,86), contra constitución de póliza de caución por el 150% (ciento cincuenta por ciento) de dicho monto".

Artículo 2º: Registrese, comuníquese, publiquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



DR. JORGE A. BARLATI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE